



Escritura número

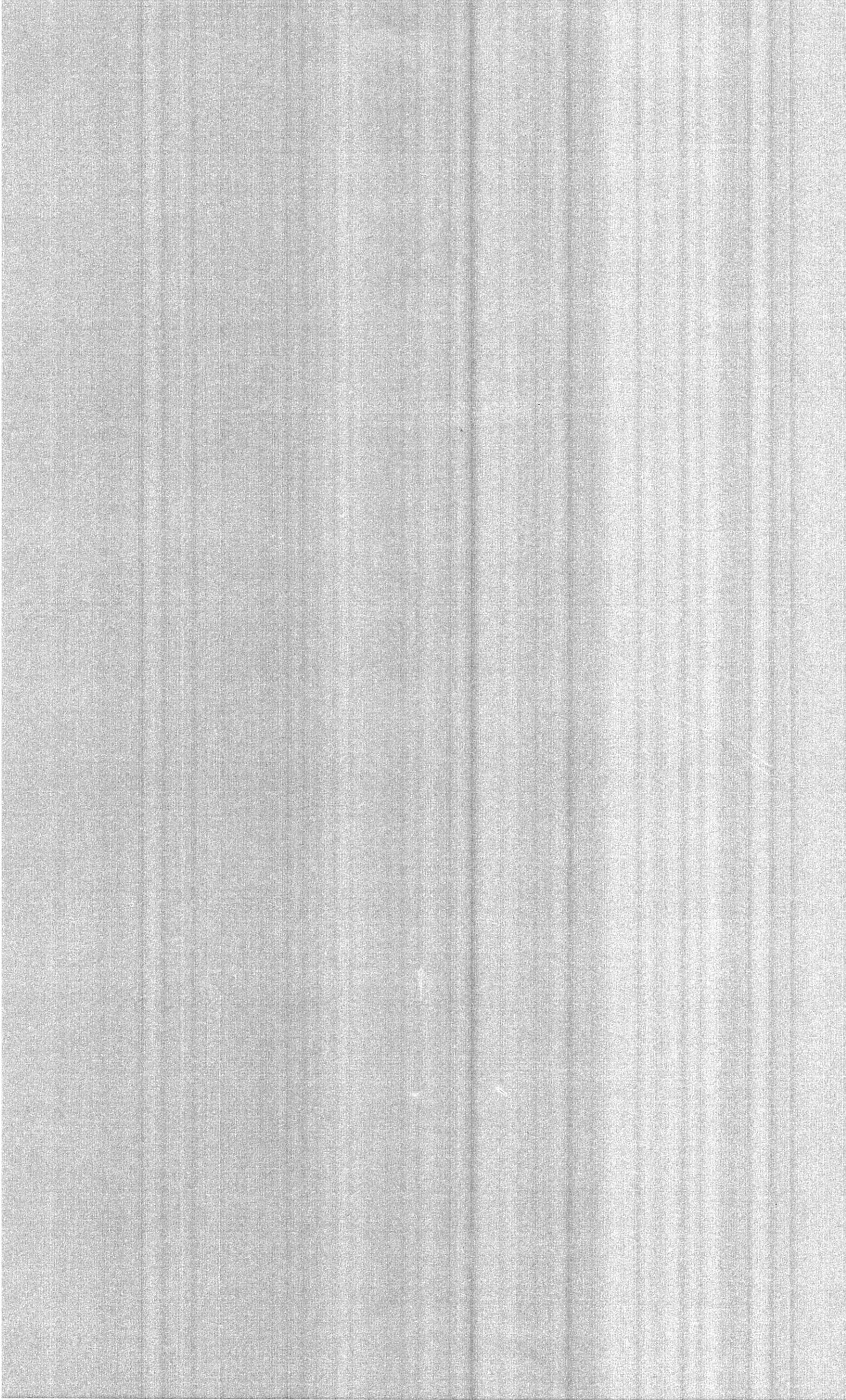
40,845

Volumen número

712

Anexo "b"

CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2021.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Integrantes del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de Baja California.

Presentes.

Attn. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de BC.

Con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 17, 18, 60, 61 fracciones I, II, VI, VII, IX, X, XII, XIII, 62 fracciones II, VI, IX, XI, de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC, una vez más, extendemos la presente:

PRIMER CONVOCATORIA a sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de Baja California, a celebrarse el día **Miércoles 30 de Junio** del 2021, a las **11.30 horas**, en Ave. Instituto Tecnológico s/n Plutarco Elías Calles, de la ciudad de Mexicali, Baja California, instalaciones del "*Instituto Tecnológico de Mexicali*" (ITM) en la Biblioteca, sala de Lectura "*Colibrí*".

SEGUNDA CONVOCATORIA con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del SEA de BC, y 20, 40, 60 y 71 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC con carácter de Segunda Convocatoria se señalan las **11.45 horas** del mismo día y domicilio, para celebrarse la citada sesión extraordinaria, **quedando legítimamente instalada con la asistencia de los integrantes que a esa hora hayan asistido**, misma que se celebrara bajo la siguiente:

SIN TEXAS

Propuesta de Orden del Día:



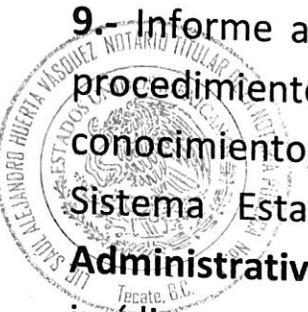
- 1.- **Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales, vigentes, legítimos y en funciones integrantes de este Órgano de Gobierno de la SESEA.**
 - 2.- **Nombramiento de persona que presida la sesión extraordinaria de este Órgano de Gobierno.**
 - 3.- **En caso de inasistencia del Secretario Técnico, o persona que reglamentariamente lo deba suplir, propuesta y probación de nombramiento de Secretario para esta sesión.**
 - 4.- **Lectura de la Propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.**
 - 5.- **Informe y rendición de cuentas para en su caso aprobación, o no, del periodo del año 2020 de la SESEA, del ejercicio del gasto público, del resultado de metas programadas cumplidas y no cumplidas, a cargo del secretario técnico.**
 - 6.- **Presentación del Dictamen, para discusión y en su caso aprobación, de diversas irregularidades, ineficiencias, baja calidad, parciales, incompletas, tendenciosas, etc. de contenidos publicados en la página electrónica o de internet de la Secretaría Ejecutiva: www.seseabc.gob.mx y en muro de Facebook.**
 - 7.- **Presentación de Dictamen para en su discusión y caso aprobación, de violaciones jurídicas contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva, aprobado en sesión del 12 de Diciembre 2018, para los efectos legales correspondientes.**
-

Page 1 of 1
Copyright ©
All rights reserved
Printed on
10/1/2012

SIN TEXTO



8. Presentación del **Dictamen** para discusión y en su caso aprobación, del **incumplimiento** por parte del secretario técnico de la **presentación de propuesta de nombramientos** de empleados de la Secretaria Ejecutiva, que desde el mes de noviembre del 2018 ocupan cargos de jerarquía inmediata inferior al del titular, hasta el tercer nivel, **sin haber contado con la legal aprobación de este Órgano de Gobierno**, para los efectos legales correspondientes.



9. Informe a cargo del secretario técnico de la SESEA, de acciones jurídicas, procedimientos y juicios que sean partes, haya intervenido, o tenga conocimiento, tanto la SESEA, este su órgano de gobierno, y demás órganos del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, ya fuere en materia **Administrativa, Amparo, Civil, Laboral, Mercantil, Penal**, así como de acciones jurídicas ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y demás relacionadas.

10.- Presentación de **Dictamen** para discusión y en su caso aprobación, de **violaciones jurídicas por la ilegal integración y participación con voz y voto de personas sin estar legitimadas para ello en sesiones celebradas por este Órgano de Gobierno** en los ejercicios 2018 y 2019, entre estas las sesiones del 9 de Noviembre del 2018, del 12 de Diciembre del 2018, y las subsecuentes, para los efectos legales correspondientes.

11.- Presentación del **Dictamen** para en su discusión y en su caso aprobación, de actos ilegales en que participó el secretario técnico de la SESEA consistentes en **impedir** que en el mes de Julio del 2020 asumiera la presidencia del CPC y en consecuencia la presidencia del Comité Coordinador y **presidencia del Órgano de Gobierno de la SESEA** el **consejero Edgardo Silva** que **legítimamente le correspondía**, por su asignación de 3 años que le fue asignado como su periodo de consejero honorifico integrante del CPC .

SIN TEXTO



12.- Presentación del **Dictamen** para en su discusión y en su caso aprobación, consistente en el incumplimiento de sus obligaciones como secretario técnico al **negarse y abstenerse de asistir a dos convocatorias a sesiones extraordinarias de su superior Órgano de Gobierno de la SESEA legítimamente convocadas por más de cuatro integrantes del Órgano de Gobierno de la SESEA.**



13.- Presentación de **Dictamen** para en su discusión y en su caso aprobación, por concepto de incumplimiento de pago de honorarios por parte del secretario técnico de la SESEA, **retenidos, no reembolsados, y adeudados** al consejero integrante técnico por Tijuana **Ricardo Esteban Zurita López**, parcial del año **2018**, total del año **2019**, total del año **2020**, y las mensualidades transcurridos del presente año **2021**.

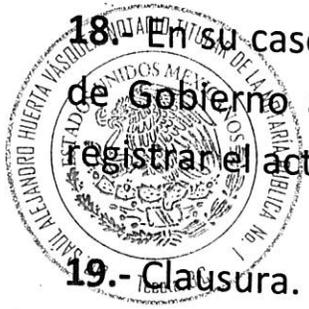
14.- Presentación a cargo del secretario técnico de la SESEA, para en su caso aprobación, o no, del **proyecto del presupuesto de egresos de la SESEA** del periodo del año **2021**.

15.- Informe de resultados, en su caso avances de las **auditorías** a la SESEA por parte de la **Auditoría Superior del Estado** y la **Secretaría de Honestidad y la Función Pública** del Estado de BC.

16.- Presentación y en su caso aprobación del **Dictamen** de faltas a su deber de diligencia y por causas plenamente justificadas del secretario técnico de la SESEA de **Luis Ramón Irineo Romero**, suficientes para aprobar su **remoción**, así como por las causas que establecen el artículo 33 tercer párrafo 1, 2 y 3 de la Ley del SEA de Baja California, y demás legislación aplicable.

17.- Aprobación para las futuras sesiones se puedan celebrar por vía virtual o remota, con todos los efectos legales.

SIN TEXTO



18. En su caso, nombramiento de delegado para que a nombre de este Órgano de Gobierno acuda ante fedatario público para los efectos de protocolizar o registrar el acta levantada de la presente sesión.

19.- Clausura.

DESIGNACION DE SUPLENTE A LA SESIONES.



Conforme a lo dispuesto por los articulos 29 de la Ley del SEA y 18 de la Ley de las Entidades Paraestatales, en su caso, podrá designar suplente en su representación a las sesiones del Organo de Gobierno de la SESEA, con nivel de director y con su respectivo oficio comisión.

Mexicali, Baja California, a 18 de Junio del 2021.

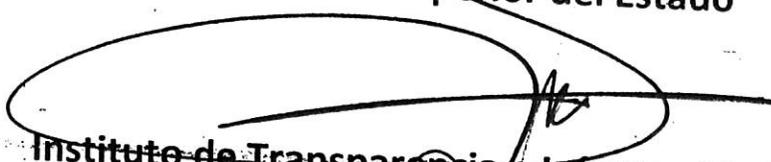
Edgardo Silva R
Edgardo Silva Rivera

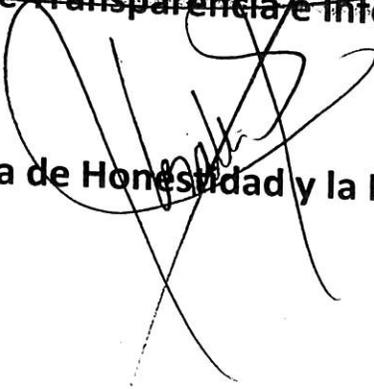
Consejero ciudadano Integrante honorifico por Mexicali.


Ricardo Esteban Zurita Lopez

Consejero ciudadano Integrante Técnico por Tijuana.

Auditoría Superior del Estado


Instituto de Transparencia e Información Pública.


Secretaría de Honestidad y la Función Pública.

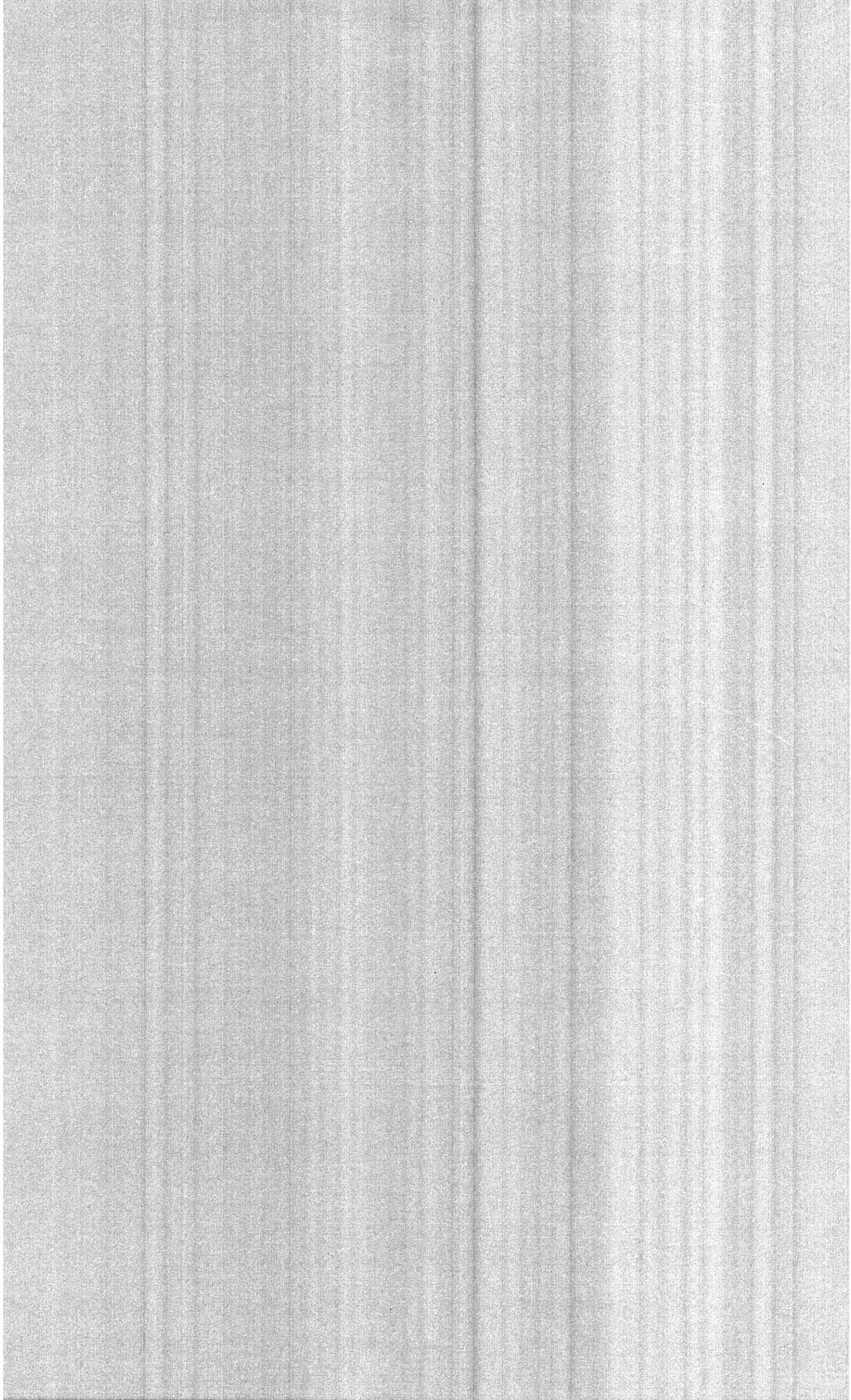
SIN TEXTO



Escritura número
Volumen número

40,845
712

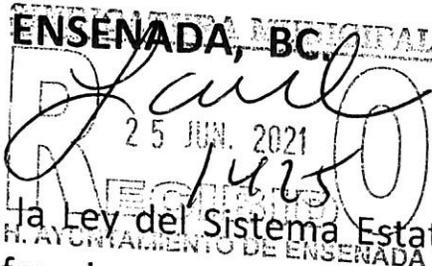
Anexo "b"
5 ACUSES DE RECIBO DE LA CONVOCATORIA



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



Síndico Procuradora del Ayuntamiento de ENSENADA, BC
Presente



Con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 17, 18, 60, 61 fracciones I, II, VI, VII, IX, X, XII, XIII, 62 fracciones II, VI, IX, XI, de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC, una vez más, extendemos la presente:

PRIMER CONVOCATORIA a sesión extraordinaria del **Órgano de Gobierno** de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)** de Baja California, a celebrarse el día **Miércoles 30 de Junio** del **2021**, a las **11.30 horas**, en **Ave. Instituto Tecnológico s/n Plutarco Elías Calles**, de la ciudad de **Mexicali**, Baja California, instalaciones del **"Instituto Tecnológico de Mexicali"** (ITM) en la **Biblioteca**, sala de Lectura **"Colibrí"**.

Y

SEGUNDA CONVOCATORIA con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del SEA de BC, y 20, 40, 60 y 71 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC con carácter de Segunda Convocatoria se señalan las **11.45 horas** del mismo día y domicilio, para celebrarse la citada sesión extraordinaria, **quedando legítimamente instalada con la asistencia de los integrantes que a esa hora hayan asistido**, misma que se celebrara bajo la siguiente:

SIN TEXTO

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Síndico Procuradora del Ayuntamiento de TIJUANA, BC.
Presente

Con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 17, 18, 60, 61 fracciones I, II, VI, VII, IX, X, XII, XIII, 62 fracciones II, VI, IX, XI, de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC, una vez más, extendemos la presente:

PRIMER CONVOCATORIA a sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de Baja California, a celebrarse el día **Miércoles 30 de Junio** del 2021, a las **11.30 horas**, en Ave. Instituto Tecnológico s/n Plutarco Elías Calles, de la ciudad de Mexicali, Baja California, instalaciones del "**Instituto Tecnológico de Mexicali**" (ITM) en la Biblioteca, sala de Lectura "**Colibrí**".

Y
SEGUNDA CONVOCATORIA con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del SEA de BC, y 20, 40, 60 y 71 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC con carácter de Segunda Convocatoria se señalan las **11.45 horas** del mismo día y domicilio, para celebrarse la citada sesión extraordinaria, quedando legítimamente instalada con la asistencia de los integrantes que a esa hora hayan asistido, misma que se celebrara bajo la siguiente:



SIN TEXTO

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Síndico Procuradora del Ayuntamiento de MEXICALI, BC.
Presente.

Con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 17, 18, 60, 61 fracciones I, II, VI, VII, IX, X, XII, XIII, 62 fracciones II, VI, IX, XI, de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC, una vez más, extendemos la presente:

PRIMER CONVOCATORIA a sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de Baja California, a celebrarse el día **Miércoles 30 de Junio** del 2021, a las **11.30 horas**, en Ave. Instituto Tecnológico s/n Plutarco Elías Calles, de la ciudad de Mexicali, Baja California, instalaciones del "**Instituto Tecnológico de Mexicali**" (ITM) en la **Biblioteca**, sala de Lectura "**Colibrí**".

Y
SEGUNDA CONVOCATORIA con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del SEA de BC, y 20, 40, 60 y 71 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC con carácter de Segunda Convocatoria se señalan las **11.45 horas** del mismo día y domicilio, para celebrarse la citada sesión extraordinaria, **quedando legítimamente instalada con la asistencia de los integrantes que a esa hora hayan asistido**, misma que se celebrara bajo la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SINDICATURA MUNICIPAL
RECIBIDO
28 JUN. 2021
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL

SIN TEXTO

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

11059
RECIBIDO
28 JUN 2021
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California
Presentes:

Con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 17, 18, 60, 61 fracciones I, II, VI, VII, IX, X, XII, XIII, 62 fracciones II, VI, IX, XI, de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC, una vez más, extendemos la presente:

PRIMER CONVOCATORIA

a sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de Baja California, a celebrarse el día Miércoles 30 de Junio del 2021, a las 11.30 horas, en Ave. Instituto Tecnológico s/n Plutarco Elías Calles, de la ciudad de Mexicali, Baja California, instalaciones del "Instituto Tecnológico de Mexicali" (ITM) en la Biblioteca, sala de Lectura "Colibrí".

Y

SEGUNDA CONVOCATORIA

con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del SEA de BC, y 20, 40, 60 y 71 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC con carácter de Segunda Convocatoria se señalan las 11.45 horas del mismo día y domicilio, para celebrarse la citada sesión extraordinaria, quedando legítimamente instalada con la asistencia de los integrantes que a esa hora hayan asistido, misma que se celebrara bajo la siguiente:

SIN TEXTO

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de BC.
Presente.

Con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, 17, 18, 60, 61 fracciones I, II, VI, VII, IX, X, XII, XIII, 62 fracciones II, VI, IX, XI, de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC, una vez más, extendemos la presente:

PRIMER CONVOCATORIA a sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de Baja California, a celebrarse el día **Miércoles 30 de Junio** del 2021, a las **11.30** horas, en Ave. Instituto Tecnológico s/n Plutarco Elías Calles, de la ciudad de Mexicali, Baja California, instalaciones del "**Instituto Tecnológico de Mexicali**" (ITM) en la Biblioteca, sala de Lectura "**Colibrí**".

Y
SEGUNDA CONVOCATORIA con fundamento en los artículos 10, 28, 29 de la Ley del SEA de BC, y 20, 40, 60 y 71 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de BC con carácter de Segunda Convocatoria se señalan las **11.45 horas** del mismo día y domicilio, para celebrarse la citada sesión extraordinaria, quedando legítimamente instalada con la asistencia de los integrantes que a esa hora hayan asistido, misma que se celebrara bajo la siguiente:

SIN TEXTO